

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2019 | FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

ENMIENDA Nº 02

20/03/2019

REQUISITOS ARQ. COORDINADOR DEL PROYECTO EJECUTIVO

29: CONTENIDO DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS (Sección 2)

Donde dice:

29: Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Sobre "A", literal b) – Requisitos mínimos e incompatibilidades de Técnicos y Personal Superior	Los requisitos mínimos a cumplir por los Técnicos y el Personal Superior se encuentran en la clausula 3 de la sección 1 "Instrucciones a los oferentes. En caso de solicitarse la realización del proyecto ejecutivo deberá acreditar experiencia técnica del Arq. Coordinador del proyecto y contar con al menos 5 obras de monto mayor a 151 millones de UI.
--	---	---

Debe decir:

29: Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	Sobre "A", literal b) – Requisitos mínimos e incompatibilidades de Técnicos y Personal Superior	Los requisitos mínimos a cumplir por los Técnicos y el Personal Superior son los siguientes: Puntaje técnico (Anexo 1) El Arq. Coordinador del proyecto ejecutivo será evaluado en los términos del Personal Clave según el Anexo 1 de esta Sección.
--	---	--

IMPORTANTE: se deja constancia que las respuestas a las consultas 1 y 12 del Comunicado Nº 1 de fecha 15 de marzo de 2019 quedan sin efecto, por tanto, no serán consideradas.